

- Segunda mejor nota de calificación. Premio de 1.200 euros para Amir Salah Buzian. Nota 9.403

Las cuantías de los premios establecidos en la Base segunda que rige la convocatoria se efectuarán con cargo a Aplicación Presupuestaria 2026 14/32000/48900. Retención de Crédito 120260000826 del día 06 de mayo de 2026.”

De conformidad con el artículo 121 y demás concordantes de la ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento y efectos.

Melilla, a 30 de junio de 2026,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero